PROVINCIA SALTA



BOLETN OFICIAL

ANO XLIX --- Nº 5975 EDICION DE 16 PAGINAS

parece los días hábiles

MIERCOLES, SETIEMBRE 16 DE 1959

TARIFA REDUCIDA CONCESION Mrs. 1805 Rog. Escional de la Propiedad Intelectual Nro. 607668

HORARI O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia SR. BERNARDINO BIELLA

Vicegobernador de la Provincia Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN

Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

SF. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º. - Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, aualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 139- SUSCRIPCIONES: El Boletin Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 149.— Todas las suscripciones, comenzarán a re gir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 150.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18°. VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37°. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, nictampoco será aplicado a otro concepto.

Art: 389.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 4514, del 21 de Enero de 1959. DECRETO Nº 4717; del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 16 DE FEBRERO: DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

Numero	del dia y atrasado dentro del mes	. \$	7	1.00	
13	atrasado de más de un mes hasta un año	•		2.00	
	atrasado de más de un año		4	4.00	
	eriocomoción do				

	SONAWY OTOTAL	
a		
Suscription	Wiensual	\$ 20.00
, 15	Mensual	" 40.00°
**	Semestral	" 70.08
33	Anual presente este de la	" 130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centimetros utilizados, considerándose-(25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier indole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

49) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente

DIRECCION Y ADMINISTRACION - ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	. Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente	•
	\$. \$	\$	8		\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6. <i>7</i> 0	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde	90.90	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabi	ra	0.80 1	a palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos			180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

		٠, ٧					PAGINAS
DE	ECR	ETO:	S DI	EL POD	ER EJE	CUTIVO:	
M.		Gob.				9.— Pone en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicas a su titu'ar Ing. Pedro J. Peretti	2728
M.		" Econ		8171 d	el 25 8 5	9.— Peja cesante al señor José Adolfo González Tello	2728 2728
"	,,	, ,		8173 '		— Autoriza la donación de 300 unidades de plantas de pinos a la Dirección de Vialidad de Salta	2729
		-				— Amplia el anticipo concedido a la Municipalidad de General Güemes de las participaciones impositivas que le corresponden	2729
11 11 12	11 12 21	, 11 17 11	71 77	8175 ° 8176 ° 8177 °	, ,,	 Acepta la renuncia presentada por el señor don Luis Francisco Llanso Declara autorizada la lirencia por enfermedad de la señorita Vicenta Centeno Torres Aprueba la donación efectuada por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario 	2729
,,	,,	. 29	"	8178	, ,	de 100 pinos y 10 eucaliptus	2729
M.	đe	A. S.	Nº	8291 d	el 2 9 5	de los derechos y acciores sobre una parcela	2729 2729
21 Z1	,, ,,	"	"	8292 8293	7,	— Confirma al señor Nicolás Chiro	2729
۸I.	đe	Gob.	No	8294 "	**	las Primeras Jornadas Congreso Sanitario y Odontológico	2729 al 2730
,,	,,,	,,	,,	8295	, ,,	del "Grupo de Danzas Contemporáneas" que dirige el señor Miguel Angel Colado — Designa interinamente a la señorita Ester Lidia Suárez	2730 2730
,,	**	**	71	8296		Acepta la renuncia presertada por el señor Miguel Ubaldo Sánchez	2730
"	"	,, ,,	"	8297 ** 8298	, ,, ,,	Disuelve la Comisaria de La Tablada Encarga interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Rosario de	2730
27	17	,,	,,	8299	, ,,	Lerma a la Autoridad Policial	2730 2730
2+ 2+ 2+ 2+	" "	;7 ;7 ;; 7;	2; 2; 2; 2;	8300 7 8301 7 8::02 7 8303 7	, ?, , ,,	Deja sin efecto la suspensión aplicada a don Vicente Gutiérrez Suspende a don Oscar Diego Ortiz Acepta la renuncia presentada por el señor Alberto Vallejo Dispone la transferencia de partida dentro del Presupuesto de la Escuela Provincial de	2730 2730 al 2731 2731
,,	,,	,,,	,	8304)))	Aviación Civil — Designa al señor Lucas Martínez	2731 2731
2.0	TOIC	os	DE I	MINAS:		Donate at 1000 Hatting	2.01
No No No No	4 4 4	483 - 482 - 472 - 471 -	- Pr - Pr - So - So	esentado esentado licitado licitado	por el por el por Alí por Alí	señor Fortunato Zerpa — Expte. Nº 3004—Z. señor Néstor Tuñón — Expte. Nº 2293—T. señor José De Vita — Expte. Nº 3176—D. Ameri Chavero — Expediente Nº 2904—Ch. Ameri Chavero — Expediente Nº 2294—A.	2781 2731 2731 2731 2731 al 2732
No No						1 Escottorin Expte. Nº 3082-E	2732 2732
				PUBLIC			
No No No	4	475 -	− Se	cretaría -	de Estad	nal de Salud Mental Nº 1 60	2732 2732 2732
Ν°			- De	l Ministe	erio de (Obras y Servicios Públicos — Dirección Nacional de Vialidad licitación de las obras de Carril-Cerrillos.	2732
No	4	401 -	– De	l Ministe	rio de O	bras y Servicios Públicos — Pirección Nacional de Vialidad de las Obras de Ruta 51, tra- Aybal" — La Silleta	2732
ED	ICT	os o	•	TORIOS		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
No No No	4	491 —	- Sol	licitado j	oor Libo	rio Gonza maní y Maximiliano Alfonso Mamaní s Palazzolo.	2732 2732 2732
				NISTRA		r'	
N_0	4	462 -	- Po	Andrés	Ilvento	- Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Nélida Espelta de Casabela	2732 al 2793

PAGINAS

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:	•
Nº 4468 — De don Luis Almaraz y de doña Julia Valdez de Almaraz	2728
Nº 4460 — De don Maximiano Armando Frias	
Nº 4457 — De don Máximo Ventecol.	2728
N° 4456 — De don Demetrio Guitian	2733
Nº 4446 — De don José de Abasolo y Luna o José Abasolo y Luna	
№ 4445 — De don Celedonio Firme y de doña Tomasa Flores de Firme	
Nº 4444 — De doña Rosa Arias de Martínez o Francisca Rosa Arias de Martínez o Francisca Regalib	
de Martínez	
N° 4432 — De Nora Susana Ferretti de Klose	
Nº 4429 — De don Leandro González y de doña Martina Pérez de González	
Nº 4374 — De don Angel Sánchez o Angel Victoriano Sánchez	
Nº 4373 — De don Juan o Juan B. o Juan Bautista Arismendi o Arysmendi y de doña María, Rosario	
Arysmendi	
Nº 4372 — De doña Norberta Chavarría de Aguilera y Matías o Matías Lucindo Aguilera	
Nº 4361 — De don Marcelino Colque, Celedonia Guitián de Colque, Felipe Colque y Victorina Rojo de C	
Nº 4360 — De don Segundo o Segundo Alejandro Sarmiento	
Nº 4358 — De don Juan Manuel Ramos.	
Nº 4346 - De doña Mercedes Benita del Carmen Medina de Sylvester.	
Nº 4343 — De don Yamil Jalit o Jalith o Jalith Abraham	
N° 4339 — De don Ernesto o Luis Ernesto Tomás Macchi	
Nº 4326 — De doña Leonor Alarcón	2733
Nº 4324 — De don José María Palacios	2733
Nº 4323 — De Rosario Bejarano	2733
Nº 4308 — De don Hugo Barro	
Nº 4304 — De don Manuel Lorenzo Fernández.	2733
Nº 4294 — De doña Cecilia Arias	\$545\$3\$55 2783
Nº 4282 — De doña Maria Luisa Labroussans	2733 al 2734
Nº 4280 — De doña Lorenza Genoveva Bejarano de Lamas	2734
Nº 4276 — De doña Antonia Perello de Font y Miguel Font	2734
Nº 4275 — De doña Florinda Nogales de Soto	
, Nº 4273 — De don Pablo o Paulo o Mateo Yurato	2734
Nº 4272 — De don Nicanor López	2734
Nº 4271 — De don José Melitón o Melitón José Sánchez Nº 4248 — De Chehade Seife	
Nº4248.— De Chehade Seife	
Nº 4239 — De don Elio Domingo Alderete y de doña Alicia López Figueroa de Alderete	
Nº 4233 — De doña Mercedes Serrey de Gómez	
The misk the A said to be the A to 1 of A.	
TESTAMENTARIO:	
Nº 4469 — De don Bartolomé Ortega Duarte	
Nº 4392 — De don Ramón Colque o Celestino Ramón Colque o Celestino R. Colque	Rozáge o Rama
Ortiz de Pereyra Rozas	2734
Nº 4260 — De don Angel Mariano Jándula.	
	•
REMATES JUDICIALES:	ากาก
Nº 4490 — Por Julio César Herrera — Juicio: Puca, Tomata Vilte de vs. Salustiano Puca	ba Anastacio 2734
Nº 4480 — Por Julio César Herrera — Juicio. Fernández Antonio vs. Tolada Elva Canizares de y Tolada Nº 4479 — Por Julio César Herrera — Juicio: Saicha, José Domingo vs. Lizárraga Juan Segundo	2734
No. 1479 — Por Carlos Verduzco — Juicio: Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música.	S.A.D.A.I.C. vs. 2734
Lino Villagrán	2724
No. 4476 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Ríos Julio vs. Tirao Juan F	2734
Nº 4423 — Por Arturo Salvatierra, juicio: Banco Ind. de la República Argentina vs. Establecimiento Nota	ir, Ind y Com.
S. R. L.	
Nº 4395 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Juárez Felipe Victoriano vs. Saracho Julio	2734
N° 4376 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Antonio MenaR. L. vs. Martha Elena Padula y Teresita Ger N° 4375 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Antonio Mena vs. Genaro Reyes Medina	noveva Ríos 2734 al 2735 2735 .
The state of the s	2785
No 4320 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Villada Zenon vs. Guanuco Tolhas N	, A100
CIȚACION A JUICIO:	
Nº 4449 — D. Trigve Thon vs. D. Jens Jacobsen	/ 2735 .
Nº 4425 — Posesión treintañal pedida por Eulogia Lezcano de Barroso	2735
N° 4345 — Salvador Angel Brundu vs. Marsden y Cía	2735
NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:	
Nº 4477 — Esper Abraham vs. Robles Héctor	2735
POSESION TREINTANAL:	
No 4259 - Deducide por Juan Juis Barrios y otros.	2785
Nº 4290 — Deducida por Petrona y Julia Cardoso	2735
r · · · ·	

SECCION COMERCIAL

SECCION AVISOS

PAGINAS

ASAMBLEAS:

4489 — Del Círculo Médico de Salta, para el día 19 del cte. 2735 4484 — Del Centro Policial de SS. MM. "Sargento Suárez", para el día 20 del actual
4467 — Frigorífico Güemes S. A. C. é I., para el día 1º del corriente 2735 al 2736 Νø 2736 BALANCE: 2736 AVISOS: AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 2736 AVISO A LOS SUSCRIPTORES 2736

SECCION ADMINISTRATIVA

EJECUTIVO DECRETOS DEL PODER

DECRETO Nº 6200 -G.

Salta, 28 de abril de 1959.

Encontrándose de regreso de la Capital Federal S. S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, luego de haber cumplido con la misión oficial que se le encomendara

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Act. 19. - Ponese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicas, a su titular Ing. Pedro J. Peretti, quien cumplió con la misión que se le encomendó en la Capital Federal.

Art. 20. - Comuniquese publiquese, insérte se en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI

Jefe Sección

Ministerio de Gob. Justicia e Ins. l'ública

DECRETO Nº 8087 -G. Salta, 20 de agosto de 1959.

Expediente Nº 8002|59.

Vista la nota nº 200 de fecha 1º de agosto del año en curso, elevada por el Hotel Termas Rosario de Frontera y Agua Mineral Palau y atento las disposiciones del decreto nº 4242|59,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19. - Déjase cesante en el cargo de Oficial 27 del Hotel Termas Rosario de la Frontera y Agua Mineral Palau al señor José Adolfo González Tello, desde el día 26 de julio del corriente año por haber hecho abandono de su función.

Art. 2º. - Dase por terminada la licencia sin goce de sueldo acordada por decreto nº 6704|59, al oficial 2º del Hotel Termas Rosario de la Frontera y Agua Myneral Palau don Enrique Olazabal, come asimismo sus funciones, por estar comprendido en las disposiciones del decreto nº 4242|59.

Art. 3°. — Designase a partir de la fecha que tome posesión de su cargo oficial 2º del Hotel Termas Rosario de la Frontera y Agua Mineral Palau a la señorita Virginia del Valle Rodriguez (·L. E. Nº en tramite).

Art. 4°. — La empleada designada en el ar-

ticulo 3º del presente decreto debe dar cumplimiento al artículo 3º del decreto Ley nº 622|57, . vigente.

Art. 5° — Comuniquese, publiquese, insérie-se en el Registro Oficial y archivese BERNARDINO BIELLA

Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: M MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

,

DECLETO Nº 8171 -E.

Expediente Nº 3012|1957.

Salta, 25 de agosto de 1959.

Visto estas actuaciones relacionadas con la parcela fiscal n^{ϱ} 5 del Polígono B de la ex-Finca Hacienda de Cachi- Catastro 670- la que por decreto nº 13476 del 21 de marzo fuera adjudicada a don Santos Farfán; y CONSIDERANDO.

Que de las constancias en autos se establece que dicho benericio no reside en la zona de influencia, no trabajando personalmente el predio, por lo que no satisface las exigencias de la Ley nº 958;

Que ha pesar de las reiteradas citaciones el señor Farfán no ha concurrido a notificarse en autos a los fines correspondientes;

Que el señor Fermín Lera, solicitó para sí la parcela en cuestión, la que es trabajada personalmente por el mismo, habiendo realizado importantes mejoras y cultivos; ha pagado el importe total del mismo y se trata de un arraigado poblador de la zona:

Que no existen inconveniente para disponer la adjudicación que se solicita, toda vez que encua tran cuplimentandos los requisitos pertinentes, hallandose el peticionante encuadrado en las disposiciones legales en vigencia;

Por ello, y atento a lo informado por Dirección General de Inmuebles, por la Municipalidad de Cachi y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierro,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19. - Déjase sin efecto el decreto nº $13.476~\mathrm{del}$ 21 de marzo de 1958 y revôcanse el decreto nº 8.514 del 13 de junio de 1957 y el artículo 1º del decreto nº 10.984 del 28 de octubre do 1957.

Art. 2º. - Adjudicase al señor Fermín Lera la parcela rural nº 5 del Poligono B- de la ex-Finca Hacienda de Cachi, Catastro 670, en un todo de acuerdo a disposiciones vigentes sobre la materia.

Art. 39. - Tome conocimiento le Dirección Gral, de Inmuebles y pase a Escribania de Gobierno a sus efectos.

Art. 49. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es Copia: Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E., F. y O. P.

DECRETO Nº 8173 -E. Expediente Nº 2878|959. Salta, 25 de agosto de 1959.

Visto la disposición nº 117, dictada por Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario en fecha 6 de agosto en curso, atento a lo resuelto en la misma y lo informado por Contaduría Ge-

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Apruébase la disposición nº 117, dictada por Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario en fecha 6 de agosto en curso. que establece:

Art. 2º - Autorizase la donación de 300 unidades de plantas de pinos a la Dirección de Viali; dad de Salta destinadas al arbolado de la Avenida Hipolite Hirigoyen de esta ciudad,

"Art. 2º. — Autorizase la provisión de una bolsa de gamexane a la Direción de Vialidad de Salta, tomándose la misma de la existencia que posee esta Dirección en las compras efectuadas con partidas para "Adquisición de hervicidas insecticidas y fenoles en general para combatir rlagas en la Agricultura y Ganudería de la Provincia, decreto nº 3248 del

Art. 29. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es conia:

SANTIAGO F. ALONSO HEFRERO Jefe de Despacho del M. de E., F. v O. Phiblicas

DECRETO Nº 8174 -E. Salta, 25 de agosto de 1959. Expediente Nº 2858 59.

Visto el decreto nº 7857 de fecha 7 de agosto en curso, per el que se concede a la Municipalidad de General Güemes un anticipo de \$ 105.000.-m n. : cuenta de las participaciones impositivas que le corresponden; y atento a que en el mismo se a omitido consignar la imputación con cargo a la cual se liquidará dicho importe, según informa Contaduría General.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Ampliase el decreto nº 7857 de fecha 7 de agosto en curso, en el sentido de que la liquidación dispuesta por el Art. 4º del mismo se atenderá con imputación a la cuenta "Reparticiones Autárquicas y Municipalidades Cuentas Corrientes Municipalidad de la Provincia -- Municipalidad de General Güemes'

Art. 29. — Commiquesa, publiquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 8175 -E. Salta, 25 de agosto de 1959. Expediente Nº 2893|1959. Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - A partir del 13 de agosto en curso, acéptase la renuncia presentada por el Jefe del Departamento de Fiscalización de a Dirección General de Rentas don Luis Francisco Llanso.

Art. 29. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es Copia: Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E., F. y O.P. DECRETO Nº 8176 -E. Salta, 25 de agosto de 1959. Expediente Nº 2689|1959.

Visto el certificado expedido por el Serviclos de reconocimientos Médicos a favor de la empleada Señorita Vicenta Centeno Torres, oficial 2º del Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas y atento a lo informado por Contaduría General.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Declárase autorizada la licencia por enfermedad por el término de 15 días, con goce de sueldo y a partir del día 20/7/59, acordada a la oficial 2º del Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas señorita Vicenta Centeno Torres.

Art. 2º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del M. de E., F. y O P.úblicas

DECRETO Nº 8177 -E. Salta, 25 de agosto de 1959. Expediente Nº 2922 1959.

Visto estas actuaciones en las que la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario eleva para su aprobación la Disposición nº 119, dictada en fecha 12 de agosto en curso, por la que se hace donación de 100 pinos y 10 eucaliptus provenientes del Vivero Forestal "Es-

cuela Agricola Martin Miguel de Güemes", a favor de la Escuela Nacional Nº 68 de el Tipal;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia, de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la Disposición Nº 119, dictada por la Direción de Bosques y Fomento Agropecuario en fecha 12 de agosto de 1959.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. P.úblicas

DECRETO Nº 8178 -E. Salta, 25 de agosto de 1959. Expediente Nº 2535|57.

Visto este expediente por el que se pide la escrituración de un ote fiscal prometido en verta a los señores Jesús y Fernando Chili-guay, por decreto nº 1807 del 25 de setiembre de 1952, el que se encuentra totalmente pagado según constancia a fs. 1 a 6 y 8; y,

CONSIDERANLO:

Que con posterioridad a dicho petitorio, a fojas 11 de estas actuaciones, los beneficiarios hacen renuncia a dicha escrituración, solicitando, en cambio que la misma se extienda a favor de su señor padre en virtud de que la parcela es trabajada por el mismo situación que se encuentra probada a fojas 13 mediante un informe producido por la autoridad municipal del lugar:

Que a fin de poderse hacer lugar a lo silicitado, Jesús y Fernando Chiliguay hacen formal renuncia a derechos y acciones que pudieran corresponderles sobre la parcela en cuestión, haciendo cesión del precio abonado por ellos a favor de don Severo Chiliguay, que es quien se encuentra en real posesión del predio, explotándolo conforme a disposiciones legales vigentes;

Que reuniendo don Severo Chiliguay los requisitos exigidos por la Ley 958 y ser poblador de la zona, ocupante de la referida parcela, no poseer otro inmueble il contar con recursos económicos limitados, no existe impedimento

legal alguno para resolver en sentido favorable; Por ello, atento a lo resuelto por la H. Junta de Catastro y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Acéptase la renuncia de los derechos y acciones formulada por los señores Jesús Chiliguay y Fernando Chiliguay que pudieran corresponderles sobre la parcela 8, poligono 2- de la fracción ex-Hacienda de Cachi; dejándose sin efecto el derecho nº 1807 52 por el que se prometiera en venta a los nombrados.

Art. 2º. - Adjudicase a don Severo Chilignay conforme a le Ley nº 958 y sus modificaciones posteriores, la parcela 8, polígono 2- de la fracción ex-Hacienda de Cachi, cuyo valor se encuentra totalmente abonado a la fecha.

 Tome conocimiento Dirección General de Inmuebles y pase a Escribanía de Gobierno para la escrituración correspondien-

Art. 4º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es Copia: SANTIAGO F. ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

DECRETO Nº 8291--A. SALTA, Setiembre 2 de 1959. Expte. Nº 32.401|59.

VISTO en este expediente los reconocimien tos de servicios solicitados por el Departamén to de Maternidad e Infancia, a favor de diverso personal que se desempeñó en ese Departamento durante el mes de julio del co-

rriente año; Por ello y atento a lo informado por la Oficina de Personal y la Oficina de Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Reconócense los servicios pres tados por las personas que se nombran a con tinuación, en el Departamento de Maternidad e Infancia del Ministerio del rubro, en las ca tegorías y funciones que en cada uno se especifica y desde el 1º ai 31 de julio del corriente año:

Teresa Campos: L. C. Nº 3.738.148 -Auxiliar 5° —Serv. Generales.

Rosalia Rosas: L. C. Nº 3.280.699 - Au xiliar 5º -Serv. Generales.

Natividad Higuera Martínez: L. C. Nº 6.618.193 -Auxiliar 59 -Serv. Generales.

Beatriz Ponce: L. C. Nº 1.630.556 -Auxiliar 5º - Serv. Generales.

Lucinda T. de Sing: L. C. Nº 0.818.726 -Auxiliar 5° -Serv. Generales.

Vicente Aparicio: L. E. Nº 3.870.031 -Auxiliar 5º -Ordenanza.

Selva Argentina Castaño: L. C. Nº 0.819.114 —Auxiliar 5º —Serv. Generales. Domingo Roque Delgado: L. E. Nº

7.242.855 —Administrativa - Auxiliar 5°.

Margarita T. de Villagrán: L. C. Nº 9.464.922 — Aux. 5º de Serv. Generales.

Ana Marcelina Aramayo II. C. Nº 7.577.350 —Aux. 5º de Serv. Generales. Ana

Carmen Amanda Aramayo: L. C. Nº 3.280.850 -Aux. 50 de Serv. Generales.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispues to en los puntos 1º al 7º y 9º, 10º y 11º, se imputará al Anexo E— Inciso I— Item 1— Princ. a) 4- Parc. 2|1; lo dispuesto en el punto '8º se imputará al Anexo E-- Inciso I-Item 1— Princ. a) 1— Parc. 2|1, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art 3º — Comuníquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese. BERNARDINO BIELLA

Federico González Bonorino Subsecretario de S. P. alc de la Cart. Es Copia:

Lina Bianchi de Lopez Jefa de Despocho le A. S. y Salud Pública DECRETO Nº 8292--A.

SALTA, Setiembre 2 de 1959.

VISTO la necesidad de confirmar en el car go de Oficial 3º, Encargado del Policiínico Re gional de Salta, al señor Nicolás Chiro, quién venía desempeñándose a reconocimientos de servicios:

Atento a las actuaciones producidas y a los informes emitidos por Oficina de Personal y de Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º - Confirmase, a partir del día 17 de agosto del año en curso, en el cargo de Oficial 3º, Encargado del Policifnico Regional de Salta, señor Nicolás Chiro, quién venía desempeñándose a reconocimientos de scrvicios, y en la vacante existente en Presupuesto.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se atenderá con imputación al Anexo E- Inciso I- Item I- Principal a) 1- Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA Federico González Bonorino Subsecretario de S. P. alc de la Cart.

LINA BIANCHI DE LOPEZ Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8293-A.

Es Copia:

SALTA, Setiembre 2 de 1959. VISTO la nota cursada por el Director del Departamento de Odontología, Dr. Juan A. Fa rizano Codazzi, mediante la cual solicita autorización para viajar a la ciudad de Tucumán, con el fín de asistir como Delegado de esta Provincia en las Sesiones de las Primeras Jornadas Jiras y Primer Congreso Sanitario Odontológico Argentino, que se llevarán a cabo desde el 26 al 30 de agosto en curso;

Por ello y atento a lo dispuesto por la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio del

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Autorizase al Director del De partamento de Odontología, Dr. Juan A. Farizano Codazzi, para que en representación de esta Provincia asista en la ciudad de Tucumán a las Sesiones de las Primeras Jornadas Jiras y Primer Congreso Sanitario Odontológico Argentino, que se realizarán durante los días 26 al 30 de agosto en curso.

Art. 2% — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Federico González Bonorino
Subsecretario de S. P. alc de la Cart.
Es Copia:

LINA BIANCHI DE LOFEZ Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8294-G. SALTA, Setiembre 2 de 1959.

Expte. Nº 7891|59. La Dirección Provincial de Turismo y Cultura, solicita se le liquide la suma de \$ 1.560.50 min., para poder contratar al "Grupo de Dan zas Contemporáneas" que dirige el señor Mi-. guel Angel Colado, compuesto de 10 personas y cuya actuación se llevó a cabo el día 15 de agosto del año en curso en el Hotel Termas Rosario de la Frontera y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2, vuelta del presente expediente,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º: - Apruébase la contratación efectuada por la Dirección Provincial de Turismo y Cultura del "Grupo de Danzas Contemporaneas" que dirige el señor Miguel Augel Colado y cuya actuación se realizó el día 15 de agosto del año en curso en el Hotel Termas Rosario de la Frontera.

Art. 2º - Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Un Mil Quinientos Sesenta Pesos con 50|100 Moneda Nacional (\$ 1.560.50 m|n.), a favor de la Habi-

litación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que ésta con cargo de rendir cuenta dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º del presente

Art. 3º — El mencionado gasto se imputará al Anexo D- Inciso VI- Otros Gastos- Prin cipal c) 1— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos Nº 57, del Presupuesto vigente Ejercicio 1958|1959.

Art. 4%. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese. BERNARDINO BIELLA

Julio A. Barbarán Alvarado

Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección

Oficial 2º del Ministerio de G., J. é I. Pública

DECRETO Nº 8295--G. SALTA, Setiembre 2 de 1959. Expte. Nº 8101|59.

VISTO la nota Nº 521 de fecha 27 de agosto del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela de Manualidades, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Designase Interinamente a la Srta. Ester Lidia Suárez (L. C. Nº 3.546.932 - Clase 1937), Maestra de Cocina (Oficial 5º) en la Escuela de Manualidades Filial -- Cafa-

yate-, en reemplazo de su titular señora Ma ría Nélida D' Errico de Gil, quién se encuentra en uso de licencia que le acuerda el Art. 24º del Decreto-Ley Nº 622;57.

Art. 2º — Déjase establecido que la designación efectuada por el artículo anterior, 70 es a partir del día 15 del mes de settembre del presente año, y hasta tanto dure la licencia de su titular; como asimismo, el pago de sus haberes se efectuará con fondos de la Tartida Global correspondiente al citado Establecimiento.

Art. 3º — Comuníquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jafe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 8296--G. SALTA, Setiembre 2 de 1959.

Expte. Nº 8132|59. VISTAS las notas Nos. 3267 y 3268 de fechas 26 de agosto del año en curso, respectivamen te, elevadas por Jefatura de Policia y atento lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Acéptase la renuncia presenta da por el señor Miguel Ubaldo Sánchez, al cargo de Oficial Ayudante (435) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Jofatura de Policía, afectado a la Dirección de Investigaciones, desde el día 15 de agosto del año

Art. 2º - Acéptase la renuncia presentada por el señor Julio Zenón López al cargo de Oficial Ayudante (326) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Jefatura de Policía, afectado a la Sección Robos y Hurtos, desde el día 21 de agosto del año en curso.

Art. 3º — Comuníquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección

Ministerio de Gob. Justicia e Ins. Públicz.

DECRETO Nº 8297-G. SALTA, Setiembre 2 de 1959. Expte. Nº 8130|59.

VISTA la nota Nº 3264 de fecha 28 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía en la cual solicita se apruebe la resolución Nº 313 de fecha 27-VIII-59.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 318 de fecha 27 de agosto del año en curso, dictada por Jefatura de Policía, cuyo texto

"Resolución Nº 313.- Salta, agosto 27 de 1959.— Visto: El convenio entre las autorida des de la Municipalidad, con respecto a la Comisaría de La Tablada, que actualmente ejerce funciones que le competen a la Municipalidad de la Capital y, Considerando: Que es necesario disolver la citada Dependencia Policial por cuanto no llena ninguna finalidad policial, el suscripto; Jefe de Policía de la Provincia, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 1166 del Reglamento de l'olicía, Resuelve: 1º-- Disuélvese a partir del día 1º de Setiembre próximo la Comisaría de La Tablada, debiendo ser el personal distribuído en las distintas Dependencias de esta Capital, como así también elementos de tralajo, quedando el edificio que actualmente ocupa a cargo de las autoridades de la Municipalidad.- 2º.- Por Dirección de Personal, se librará oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia, solicitando aprobación de la presente medida. - 3º - Déjase constancia que la pre sente medida es en razón de un mejor servicio.- 4º - Registrese, notifiquese y oportunamente archívese en la Dirección de Personal.- Juan Manuel Perroto, Of. Pnal. (R) Pcl. Fed.— Jefe de Policía, es copia".

Art. 2". — Comunique e, publiquese, insérte

se en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia:

M. MIRIHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 8298-G. SALTA, Setiembre 2 de 1959. Expte. Nº 8135|59.

VISTAS las notas Nos. 333 y 335-M-13, cc fechas 27 y 28 de agosto del corriente año, respectivamente, elevadas por la Dirección Ge neral del Registro Civil y atento lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Rosario de Lerma (Pueblo), a la Autoridad Policial de la misma, mientras dure la licencia reglamentaria de la titular señora Beatriz Ramona Chilo de Osán.

Art. 2º - Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la Localidad de Coronel Juan Solá -Rivadavia Banda Norte, a la Autoridad Policial de la misma, mientras dure la licencia por enfermedad de la titular señora Elvira Romero de Relich.

Art. 3º -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA

Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección

Ministerio de Gob. Justicia e Ins. Pública

DECRETO Nº 8299-G. SALTA, Setiembre 2 de 1959. Expte. Nº 8128|59.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 3262 de fecha 27 de agosto del corriente año.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º — Dáse de baja en el cargo de agente (1446) de Jefatura de Policía a don Santiago Morales, afectado a la Comisaría de Resario de Lerma, desde el día 15 de agosto del año en curso, por estar incurso en el delito de violación, sin perjuicio de las conclusiones que pudiera derivar el sumario de referencia.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquen el Registro Oficial y archivese. Comuniquese, publiquese insértese

BERNARDINO BIELLA

Julio A. Barbarán Alvarado Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección

Ministorio de Gob. Justicia e Ins. Pública

DECRETO Nº 8300-G. SALTA, Setiembre 2 de 1959. Expte. Nº 8129|59.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policia cn nota Nº 3263 de fecha 28 de agosto del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Déjase sin efecto la suspensión preventiva aplicada al agente (960) de Jefatura de Policía, mediante decreto Nº 6389 de fecha 12 de mayo del corriente año, por haber sido sobreseído definitivamente, don Vicente Gutiérrez, por homicidio en perjuicio del súbdito boliviano Adolfo Cardozo, en cumplimiento de su deber.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: M MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 8301-G. SALTA, Setiembre 2 de 1959. Expte. Nº 8127|59.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 3261 de fecha 26 de agosto del año en curso.

El Gobernador de la Provincia de Salia DECRETA:

Artículo 1º — Suspéndese por el término de (8) ocho días al Sub-Comisario del Persona! Superior de Seguridad y Defensa don Oscar Diego Ortiz y Cabo (175) don Ramón Ber nardino Moyano, de Jefatura de Policía, afec tados ambos a la Sub-Comisaría de Aguas Riancas, desde el día 1º de setiembre del corriente año, por infracción al artículo 1159º inciso 2º y artículo 1162º incisos 6º y 8º del Reglamento General de Policía, dejándose establecido que en caso de reincidir serán separados de sus cargos.

Art. 2º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese

BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarén Alvarado

Es Copia: M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é 1. Publica

DECRETO Nº 8302-G. SALTA, Setiembre 2 de 1959.

Expte. Nº 8084 59. VISTO la nota Nº 202 de fecha 24 de agosto del año en curso, elevada por la Administra. ción del Hotel Termas y Agua Mineral Palau

de Rosario de la Frontera, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Acéptase la renuncia presen tada por el Oficial Mayor-Contador, don Teodoro Semesco, a partir del día 23 de agosto del cte. año.-

Atc. 20 - Designase al señor Alberto Vallejo (M.I.Nº 7.234.173), actual Oficial 6º de la Contaduría General de la Provincia, en el cargo de Oficial Mayor-Contada del Establecimiento Hotel Termas de Rasario de la Fronte-

ra y Agua Mineral Palau, y en vacante producida por la renuncia de su titular como lo consigna el artículo anterior, a partir de la fecha que se haga cargo de su función.-

Art. 30 - Comuniquese, publiquese, insértese en ol Registro Oficial y archivese

BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: M- MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI

Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº (8303-G -Salta, 2 de Setiembre de 1959 .--Expediente Nº 8011|59. -

La Escuela Provincial de Aviación Civil solicita transferencia de partidas dentro de su Presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2vuelta de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 19 — Dispónese la transferencia de partida dentro del Presupuesto de la Escuela Provincial de Aviación Civil, dentro del: Anexo D-Inciso 19-Item 2-Otros Gastos-Principal a) 1-Parcial 25- "Honorario y Retribución a Terceros"..... \$ 4.000,para reforzar el:

Parcial 39-"Utiles, Libros, Imp. y Encuadernación" cicio 1958|59, Orden de Disposición de Fondo Nº 114.--

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese insériese en el Registro Ofic'al v archívese.

BERNARDINO BIELLA Julio A.-Barbarán Aivarado

Es Copia: M MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 8304-G Salta Setiembre 2 de 1959. -Expediente Nº 8109|59. -

Visto la nota Nº 3284 de fecha 24 del mes de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía, y atento a lo solicitado en la mis-

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Designase al señor Lucas Martinez (M.I.Nº 7.215.475-clase 1928-D.M.63), en el cargo de Agente de Policia (1355) de la

Provincia, en reemplazo de don Domingo Benito Robledo, y a desempeñarse en el destacamento El Potrero a partir de la fecha que se haga cargo de su servicio.

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, inser tese en el Registro Oficial y archivese.
BERNARDINO BIELLA

Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: M MÎRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 4486 - Manifestación de descubrimiento de un Yacimiento de Manganeso mina denominada "CARLOS" -ubicada en de departamento de Los Andes, presentada por el señor Fortunato Zerpa en expediente Nº 3004-Z ci día veinticuatro de noviembre de 1958 a horas nueve y veinte minutos y cedida, al señor Pedro Bettelia. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valcr en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Para la ubicación del punto M. D. en el terreno se parte del punto número nueve (9) de la mensura de la mina denominada "Maraquita" de mi propiedad, desde donde se toman 300 metros con azimut magnético norte de 260º 11. 20". Ratificándome de mi petición anterior doy como punto de referencia al solo efecto de la inscripción de la mina el siguiente: partiendo del caserio de Ochaqui se toman 1.850 metros con azimut magnético norte de . 172º 30'. El punto de manifestación de descubrimiento resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, julio 22 de 1959. Registrese en el protocolo de minas (art. 118 del C. de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fijese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (art. 119 C.M.) llamando por sesenta días (art. 131 C.M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.

Notifiquese, repóngase, y estése el peticionante a lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 10.273. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta Setiembre 3 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS Secretario

e) 16,25|9 y 6|10|59

Nº 4483 - Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Los Andes presentada por el señor Néstor Tuñón en expediente Nº 2293-T el día cuatro de diciembre de 1956 a horas diez. La autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derccho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el punto (c) esquinero del cateo expte.. Nº 62161-U de donde se niedirán 4.000 metros al Este donde estará el punto B. y luego 5.000 metros al Sud donde estará el punto C. y luego 4.000 metros al Ceste donde estará el punto D. y de allí 5.000 metros al Norte a topar el punto P.P. (A), cerrando así un perímetro de 2.000 hectáreas solicitadas.- La zona peticionada resulta surerpuesta en 104 hectáreas aproximadamente al cateo expediente Nº 64.204--T--56.- A lo que se proveyó.- Salta, julio 10 de 1959.-Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.-- Notifíquese, repóngase, y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, de 1959.

MANUEL A. J. FUEMBUENA, Escribano Secretario.

e) 16 al 29-9-59.

Nº 4482 - Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Se gunda Categoría en una zona de Dos Mil Hec táreas, ubicada en el Departamento de La Viña, presentada por el señor José De Vita, en expediente número 3176-D el día tres de Julio de 1959, a horas nueve y veinte minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a

los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del ter mino de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Punto de Referencia Cerro Sunchal siguiendo 3 kms. al Sud y desde alli 4 kms. al Oeste para llegar al punto de Partida (A) 5 kms. al Sud (B).— Luego 4 kms. al Oeste (C) desde allí 5 kms. al Norte (D) y cerrando el rectángulo 4 kms. al Este (A). La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.- A lo que se proveyó.- Salta, 24 de Agosto de 1959.-Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Mineria.- Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.-

Lo que se hace saber a sus efectos. MANUEL A. J. FUEMBUENA, Escribano Secretario.

e) 16 al 29-9-59.

Nº 4472 - Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Se gunda Categoria, en una zona de Dos Mil Fiectáreas, ubicada en el Departamento de La l'ema, presentada por el señor Alí Ameri Cha rero en expediente número 2904-Ch, el día deciocho de Agosto de 1958 a horas ocho y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a les que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia (P.R.) la cumbre más alta del Nevado de Acay se miden 1.000 metros al Norte llegando al punto de partida (P.P.); de donde se miden 5.000 metros al Oeste lle. gando al punto (A); de allí tomamos 2.000 metros al Sud llegando al punto (B); de allí tomamos 10.000 metros al Este llegando al punto (C); de allí tomamos 2.000 metros al Norte llegando al punto (D); de allí tomamos 5.000 metros al Oeste llegando al punto de partida (P.P.); cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas que solicita.-- La zona solicitada resulta superpuesta en 30 hectúreas al cateo expediente 2184—V—53, y deniro de la superficie libre están ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas El Milagro", expte. 62.306-Z-55 y "Cuesta del Acay", expte. 2779-W-58.- A lo que se proveyó.- Salta, julio 3 de 1959.-- Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.- Notifiquese, repóngase v resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Agosto 24 de 1959. ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario. e) 10 al 25|9|59.

Nº 4471 - Solicitud de permiso para explorar o catear sustancias de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectareas, ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Ali Ameri Chavero. en expediente número 2294—A, el dia cuatro de Diciembre de 1956 a horas diez.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del ter mino de ley.- La zona peticionada se describe en la siguiente forma: como punto de partida ofrezco el esquinero Sud (c) del cateo 62161 U donde estará el punto A. de allí se medirán 4.000 mts. al Este, donde estará el ounto B. luego 5.000 mts, al Sud donde estara el punto C. y luego al Oeste 4.000 mts. donde estará el punto D. y de allí 5.000 mts. al Norte a topar el punto de partida cerrando así un perimetro de 2.000 hectareas solicitadas,- La zona peticionada se superpone en 320 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes Nos. 64.202—T—56, 64.203—P—56 y 64.204
—T—56, resultando una superficie libre restante de 1.680 hectáreas aproximadamente.—
A lo que se proveyó.— Salta, julio 3 de 1959.—
Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fipese cartel aviso en las puertas de la Secre taría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Entre líneas: "julio 3 de 1959",-vale.
Salta, Agosto 24 de 1959.
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretarlo.
e) 10 al 25;0;59.

Nº 4404 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hec táreas, ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma, presentada por el señor Raúl Escottorín en expedietne número 3082—E, el día diecinueve de Marzo de 1959, a horas once y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del termino de ley .-- La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como pun to de referencia, que a su vez es el punto de partida, el puente (centro) existente sobre el Río Corralito en el lugar denominado Peñas Gayas, donde se encuentra el Campamento de agua y Energía Eléctrica de la Nación, y se medirán 2.000 metros al Norte, 4.300 metros al Este, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste y por último 3.000 metros al Norte para cerrar el perimetro de la superficie solicitada. Ei punto de partida estaría en la confluencia de los Ríos Puyil y Manzano y desde alli se nide 3.700 mts. con azimut 81° y de ese punto mido 4,000 metros al Norte y desde allí 5,000 mts, al Este para luego medir 4 900 mts, al Sad y por último 5.000 mts. al Oeste para llegar al punto de partida. - La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros A. lo que se proveyó. -Salta, 8 de julio de 1959 Registrese, publiquese en el Beletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Se cretaria. de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería -- Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. - Luis Chagra. - Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, agosto 21 de 1959.

Roberto A. de los Rios

Secretario e) 7 al 22|9|59

Nº 4362

. Petición de Mensura de la mina de "sal" denominada "Eolica", ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Otto Omar Mastandrea en el expediente Nº 64.288-M el día tres de junio de 1958 a horas doce y cedida a los señores Enrique Laurenzano Janin y Eduardo Flores.

La autoridad minera provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma:

Pertenencia I. Se toma como punto de partida un mojón que se ubica en la intersección de las siguientes visuales: Cº Guanaquero 56° a kilómetro 1.577 (F.C.N.G.B.) Az. 206° y 2.975 metros, Cº Arizaro 271°, a Cº Pular 304° y al Cº Aracar 340°, referidas todas al Norte Magnético. Desde este mojón se miden 400 metros Az. 56° (B), 400 metros Az. 146° (C), 500 metros Az. 236° (D), 400 metros Az. 326° (E) y por último, 100 metros Az. 56° para cerjar el perímetro de esta pertenencia.

Pertenencia II. Partiendo del esquinero Nor-Este de la pertenencia I (C) se miden 500 metros Az. 236° (D), 400 metros Az. 146° (F), 500 metros Az. 56° (G) y, por último 400 metros Az. 326° (C) para cerrar el perímetro de esta pertenencia.

Labor legal. Se encuentra a 100 metros Az. 146° del mojón tomado como punto de referencia.- A lo que se proveyó.- Salta, agosto 3 de 1959.- Publipuese la petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces en ei término de quince días y fíjese cartel de aviso en las puertas de la Secretaría (art. 119 del Código de Mineria), llamando por quince días (art. 235 C.M.) a quienes se consideien con derecho a deducir oposiciones .- Fijase la suma de DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL (% 10.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes si beneficio e explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (art. 6º Ley Nº 10.273) .--Notifiquese, repóngase, fecho, reservese has-

Notifiquese, repéngase, fecho, reservese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace suber a sus efectos... Salta, Agosto 18 de 1950...

Salta, Agosto 18 de 1950.— ROBERTO A de los RIOS

Secretario

4|16 25|9|59

LICITACIONES PUBLICAS

 N° 4488 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — EXPEDIENTE N° 2.666|59 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 1/60 para el día 2/10/59 a las catorce horas, para contratar la adquisición de alimentos en general, con destino a los establecimientos dependien tes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del período 1º de noviembre de 1959 al 31 de abril de 1960. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas-Sección Licitaciones Públicas -Callao 1287- 3er. Piso -Capital, debiendo dirigirse para pliegos é informes a la citada dependencia.— El Director de Administración.

Buenos Afres, 9 de setiembre de 1959.

e) 16 al 29-9-59.

Nº 4475 — SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION — Dirección General de Administración — LICITACION PUBLICA Nº 39 — 2º Llaguado.

Llamase a Licitación Pública para el dia 16 de setiembre, a las 14 horas para la venta de aproximadamente Diez Mil (10.000) kilogra mos de tabaco tipo "Criollo Salteño" de la cosecha 1958[59, despatado gavillado sin clasificar que se encuentra en los Galpones de la Escuela Agrotécnica "General Martín M. Güe mes", Salta, Camino Campo Quijano, de donde deberá ser retirado, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial.— Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128) Capital Federal y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

General de Administración. EL DIRECTOR GENERAL

e) 10 al 16-9-59.

Nº 4416 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FI-NANZAS Y OBRAS PUBLICAS — AMINIS-TRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a licitación Pública para el día 29 de setiembre práximo venidero a horas 11 6 día siguiente si fuera feriado, para que tengan lugar la aportura de las propuestas que se presentaren para le ejecución de la Obra Nº

642; Mejoramiento Scrvicio de Aguas Corrientes de la Ciudad de Metán, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 685.795,09-m|n. (Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Cinco Frees Con 09[100 M]Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser reti-

rados, previo pago de la suma de \$ 400.—m|n. (Cuatrocientos pesos m|nacional), ó consultados sin cargo en el Dpto. De Exploración (Div. Obras Sanitarias, de la A. G. A. S. calle San Luis Nº 52 — Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL SALTA, agosto de 1959.

Nº 4402 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Obras Públicos. Dirección Nacional de Vialidad. Licitación Pública de las obras de Rutas 9, tramo lel Carril — Cerrillos, \$ 4.611.300,60. Presentación propuestas: 28 de setiembre, a las 15 horas, en la Saia de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 28-8 al 21-9-59

Nº 4401 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Obras Pública, Dirección Nacional de Vialidad. Licitación Pública de las obras de liuta 51, tramo Aeropuerto "El Aybal" — La Silleta, \$ 2.008.620. presentación propuestas: 25 de setiembre, a las 16 boras, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e) 28-8 al 21-9-59

EDICTOS CITATORIOS

Nº 4491 — REF: Expte. Nº 13.416|48.— s. r. p. 144|2.— EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Liborio Gonza, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,472 l'segundo, a derivar del Río Brealito (márgen derecha), con carácter Fermanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,9000 Ha., del inmueble "Villa María", catastro Nº 569, ublcado en Brealito, Partido de Seclantás, Departamento Molinos.— En estiaje, tendrá un turno de una hora en un ciclo de 10 días con todo el caudal de la acequia principal (El Chorro), conduciendo el mismo 30 minutos por la acequia El Chorro.

Salta, Administración General de Aguas. e) 16 al 29-9-59.

Nº 4481 — REF. Expte. Nº 14.633|48 agdo. 1765|M|58. s. r. p. 144|2. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Manuel Mamani y Maximiliano Alfonso Mamani tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con superficies de 8 y $\bar{\bf 2}$ Has. y dotaciones de 4,20 y 1,05 1 segundo, a derivar del Arroyo El Chorro y Río de La Yesera, mediante las acequias denominadas La Zanja v La Yesera, con carácter Permanente y a Perpetuidad. inmueble 'Peñaflor", catastro Nº 260, ubicado en el Par tido de Escoipe, Departamento de Chicoana .-En estiaje turno de 4 días y 4 noches por el Arroyo El Chorro, mediante la acequia La Zanja en un ciclo de 25 días con todo el caudal del arroyo; y un turno permanente del Arroyo La Yesera (se especifica el turno per manente del Arroyo La Yesera, por tratarse de un caudal muy exiguo). Salta - Administración General de Aguas.

e) 11 al 28-9-59.

Nº 4430 — Ref.: Expte. Nº 6713-47. S| transferencia p|144|2. — EDICTO CITATORIO. —

A' los efectos establecidos por el Art 183 del Código de Aguas, se hace saber que Luis Palazzolo tiene solicitado transferencia a su nombre de la concesión originaria reconocida mediante Decreto Nº 3339 del 20 de setiembre de 1950, a derivar del río Wierna, carácter permanente y a perpetuidad, para irrigar una superficie de 2.1657 Has. con dotación de 1,14 llsegundo, inmueble "Fracción Vaqueros", catastro Nº 65, ubicado en el Distrito de Vaque-

res, Departamento de La Caldera. En época de estiaje, esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río.

SALTA, - Administración Gral. de Aguas e) 2 al 17-9-59

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 4462 - BANCO DE LA NACION ARGENTI-NA - ASUNTO - NELIDA ESPELTA DE ADMINISTRATIVO CASABELA TRACTOR

El día 25 de septiembre de 1959, remataré por disposición del Banco, de la Nación Argentina, a las 11.- horas en el local Sucursal de San Ramón de la Nueva Orán, en la ejecución Prendaria vs. Sra. Nélida Espelta de Casabela Exp. 37000|56, lo siguiente.

Un Tractor, marca "Intercontinental, modelo 26 C. motor 162-91275, de 4 cilindros, con gasificador importado a agricol, con ruedas delan teras tipo triciclo equipo de luz 2 faros delanteros y 1- trasero, todo en perfecto esta-do, verlo en poder del Sr. Miguel Adrover, en Co lonia Santa Rosa, depositario Judicial.

Publicación "Boletín Oficial diez días y dos en el "Intransigente".

Base de venta \$- 45.000,00) Cuarenta y Cinco mil Pesos mín. dinero de contado y al mejor postor. Seña 30%, saldo una vez aprobado el remate. Comisión a cargo del adquirente slaran-

Facilidades. El Banco dará de la subasta el 50% de crédito, pagaderos por semestres a-delantado y en 3 cuotas anuales con el interés del 7 y 1/2 por ciento y con garantia prendaria sobre dicho bien, siempre que el adquirente se encuentre en condiciones de operar con el Banco.

Por informes al Banco de la Nación o al suscripto Martillero.

– Martillero Público — Men-Andres llvento doza 357 (Dpto. 4) Salta.

e) 8 al 23|9|59

JUDICIAL SECCION

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 4468 - SUCESORIO.

El Sr. Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Almaraz y Julia Valdez de Almaraz.— ANIBAL URI-PARRI, Secretario.

Salta, 31 de Agosto de 1959.

e) 10[9 al 26]10[59.

Nº 4460 — El señor Juez Civil y Comercial de 5ta. Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza ror treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de Maximiano Armando Frias. — Salta, 3 de septiembre de 1959.

Waldemar A. Simesen Escribano Secretario

a

e) 8|9 al 22|10|59

Nº 4457 - SUCESORIO: El Juez de 18 Instancia, 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Máximo Ventecol. — Salta, 31 de agosto de 1959. — Manuel Mogro Moreno Secretario

e) 7|9 al 21|10|59

Nº4456 - EDICTOS;

El Señor Juez de Primera Intancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Antonio José Gómez Augier, cita y emplaza a acreedores y herederos de don Demetrio Guitian por el término de treinta días.— Salta, 3 de setiembre de 1959.

> Waldemar A. Simesen - Escribano Secretario

e) 7|9 al 21|10|59

Nº 4446 - EDICTOS: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don José de Abasolo y Luna o José Abasolo y Luna.-

SALTA, 6 de mayo de 1959. Agustin Escalada Yriondo - Secretario e) 4|9 al 20|10|59

Nº 4445 - EDICTOS: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acrecdores de don Celedonio Firme y de doña Tomasa Flores de Firme.-

SALTA, 26 de mayo de 1959.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 4|9 al 20|10|59

Nº 4444 - El Juez de la Instancia y la Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosa Arias de Martínez o Francisca Rosa Arias de Martínez o Francisca Regalibay o Regaliba de Martinez, por el término de treinta días.-

SALTA, 26 de agosto de 1959. Eloísa G Aguilar — Secretaria del Juzgado 1ra. Nom. Civ. y Com

Nº 4432 — SUCESORIO: — El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Nora Susana Ferretti de Klose, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. - Salta, 31 de agosto de 1959. - Manuel Mogro Moreno, secretario. e) 2-9 al 16-10-59

Nº 4429 - STICESORIO - El señor juez de 1' Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Leandro González y de doña Martina Pérez de Gon zález. — Salta, agosto 27 de 1959.

DR. MANUEL MOGRO MORENO, secretario e) 1°-9 al 15-10-59

Nº 4407 — EDICTOS: — El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino cita y emplaza a herederos y

acreedores de don Pascual Moreno por el término de ley. - Salta, 5 de agosto de 1959. Agustín Escalada Yriundo Secretario e) 31|8 al 14|10|59

Nº 4374 - SUCESORIO. - Sr Juez Civil y Comercial Distrito Sur Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Angel Sanchez o Angel Victoriano Sanchez. — Metán 21 de agosto de 1959.

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse Secretario

e) 25|8 al 7|10|59

Nº 4373 - SUCESORIO: - Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Sur Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Juan o Juan Bautista Arismendi o Arysmendi y de doña María Rosario Arismendi o Arysmendi. — Metán agosto 21 de 1959.

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse Secretario

e) 25-8 al 7|10|59

Nº 4372 - SUCESORIO: - Sr. Juez Civil y Comercial 5º Nominación cita y emplaza herederos y acreedores Norberta Chavarría de Aguilera y Matías 6 Matías Lucindo Aguilera.— Salta, agosto 24°de 1959. Waldemar A. Simesen

Secretario e) 25~8 al 7[10]59

Nº 4361 - EDICTO - El señor juez de Primera Instancia. Tercera Nominación en lo C.

y C. cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Marcelino Colque, Celedonia Guitián de Colque, Felipe Colque y Victorina Rojo de Colque. -- Secretaria de noviembre de 1957. -- AGUSTIN ES-CALADA YRIONDO, secretario.

e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4360 — El señor juez de 18 Instancia, en lo Civil y Comercial, de 28 Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Segundo o Segundo Alejandro Sarmiento. - Salta, 11 de agosto de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario. e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4358 — EDICTO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Manuel Ramos. - Salta, agosto de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario e) 21-8 al 5-10-59-

Nº 4346 - SUCESORIO. - El Sr. Juez de 1º. Instancia 24. Nominación C. y C., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y

acreedores de doña Mercedes Benita del Carmen Medina de Sylvester para que hagan valer sus derechos en autos, si lo tuvieren.

Lo que el suscripto Secretario hace saben a sus efectos.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Interino e) 20|8 al 2|10|59

Nº 4348 - SUCESORIO: - El Dr. S. Ernesto Yazle, Juez de 13 Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte. cita v emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Yamil Jalit, o Jaliht, o Jalith, o Jalith Abraham.

San Ramón de la Nueva Orán, 7 de Agosto de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy Secretario e) 20|8 al 2|10|59

Nº 4339 - El Sr. Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de Ernesto o Luis Ernesto Tomás Macchi.- Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño .-

SALTA, Agosto 14 de 1959. Agustin Ecalada Yriondo — Secretario. e) 19|8 al 1º|10|59

Nº 4329- SUCESORIO. - Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julián Galo Soria. Metán, provincia de Salta, Agosto 12 de 1959. Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE, Secretario.

e) 18-8 al 30-9-59.

Nº 4326- EDICTO: El Sr. Juez Primera Ins tancia, Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Leonor Alarcón, para que hagan valer sus derechos. Salta, Agosto 10 de 1959. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 18-8 al 30-9-59.

Nº 4324 - EDICTOS

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte -Orán, cita por treinta días a herederos y acreedores de José María Palacios, bajo apercibimiento de lev.

San Ramôn de la Nueva Orán, Agosto 5 de 1959 Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario e) 14|8 al 29|9|59-

Nº 4323 — El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores

de ROSARIO BEJARANO, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Agosto 11 de 1959.—
Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria — Del

Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 14|8 al 29|9|59

No 4308 - EDICTO SUCESORIO: El Señor-Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de HUGO BARRO SALTA, Agosto 3 de 1959. Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario

e) 12|8 al 25|9|59

Nº 4304 - SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de la sucesión de MANUEL LO-RENZO FERNANDEZ .-

Secretaria, 10 de Agosto de 1959. Agustin Escalada Yriondo — Secretario e) 12|8 al 25|9|59

Nº 4294 - EDICTO - El Sr. Juez de 16 Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de Cecilia Arias. San Ramón de la Nueva Orán, Julio 31 de 1959.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secre tario.

e) 1018 al 2319159.

Nº 4282 - EDICTO SUCESORIO - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Primera Nominación, doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Luisa Labroussans. — Salta. 30 de julio de 1953. Dra. ELOISA G. AGUILAR secretaria del Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial. e) 7-8 al 22-9-59

Nº 4280 — EDICTO — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Lorenza Genoveva Bejarano de Lamas. Salta. 30 de julio de 1959.
Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del
Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial.

e) 7-8 al 22-9-59

Nº 4276 - SUCESORIO: - El señor juez en l' Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud doctor Manuel Alberto Carrier, cita y contava por treinta días, bajo apercibimiende fay, a herederos y acreedores de Antopia Perello de Font y Miguel Font Edictos borios BOLETIN OFICIAL y Foro Salceño". Metán 1º de julio de 1959. - Guillermo Handivaras Posse, secretario. GULLERMO USANDIVARAS POSSE, scoretario:

e) 6-8 al 17-9-59

Nº 4275 - SUCESORIO - Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, Civil y Comer cial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Florinda Nogales de Soto. — Salta. 28 de noviembre de 1957.

SANTIAGO FIORI, secretario.

e) 6-8 al 17|9|59

Nº 4273 - EDICTO SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1º Inst. 5º. Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, mediante edictos que se publicarin en diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño", a herederos y acreedores de Pablo o Paulo o Mateo Yurato. - Salta, jullo 2 de 1959.

WALDEMAR SIMESEN, escribano secretario -e) 6=8-al 17-959

Nº 4272 — SUCESORIO: El señor Juez de Frimera Instancia, Quinta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Nicanor López. — Salta, febrero 25 de 1959.

WALDEMAR SIMESEN, escribano secretario e) 6|8 al 17|9|59

N' 4271 - SUCESORIO: El señor Juez de l'rimera Instancia, Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Meli-tón o Melitón José Sánchez. - Salta, marzo 10 de 1959. - Dr. MANUEL MOGRO MORE-NO, secretario.

e) 6-8 al 17-9-59

Nº 4248 - EDICTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de la circunscripción judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Chehade Seife -- Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño.

Metán, Julio 28 de 1959.

e) 5-8 al 16-9-59.

Nº 4244 - SUCESORIO: El Sr. Juez de 18 Instancia y 29 Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley y para que ejerciten sus derechos, a herederos y acreedores de Angel Silverio Botelli, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado. Salta, Julio 28 de 1959.

Dr. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS. Juez. e) 4|8 al 17|9|59.

Nº 4239 - SUCESORIO.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. C., de 28 Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elio Domingo Alderete y Alicia López Figueroa de Alderete, con el apercibimiento de ley .- Salta, 31 de Julio de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 3|8 al 14|9|59.

Nº 4233 - SUCESORIO.

El Sr. Juez de 5º Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Serrey de Gómez. -Salta, Mayo 20 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secre-

e) 3|8 al 14|9|59.

TESTAMENTARIO:

Nº 4469 - TESTAMENTARIO:

Antonio J. Gómez Augier, Juez de la. Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herede ros y acreedores de don Bartolomé Ortega Duarte.

Salta, Agosto 5 de 1959.

e) 10|9 al 26|10|59.

Nº 4428 - EDICTO: - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación Dr. Antonio Jose Gomez Augier, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Maria Francisca Catanlia Ortiz de Pereyra

Rozas 6 Maria Fanni Ortiz de Pereyra Rosas ó Fanni Ortiz de Pereyra Rozas, juicio TES-TAMENTARIO, por treinta dias .--

Salta, 31 de Agosto de 1959.-

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario e) 19-9 al 15-10-59

Nº 4392 - TESTAMENTARIO.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ramón Colque o Celestino Ramón Colque o Celestino R. Colque, bajo apercibimiento de ley.-

SALTA, Agosto 25 de 1959. Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 27|8 al 7|10|59

Nº 4260 - TESTAMENTARIO, El Sr. Juez

en lo Civil y Comercial 5% Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Mariano Jándula.

WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secre-

e) 5-8 al 16-9-59.

REMATES JUDICIALES

Nº 4490 - Por: JULIO CESAR HERRERA - JUDICIAL - DERECHOS Y ACCIONES - SIN BASE.

El 8 de Octubre de 1959, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE y al mejor postor los derechos y acciones que le corresponden al demandado señor Salustiano Victorino Puca, en el inmueble ubicado en calle Ayacucho 871 de esta ciudad, con todo Nedidas según catastro: frente 10,20 mts. por 29,20 mts. en ambos costados.— Superficie to till 293,73 m2.— Linderos: Norte: con propiedad de Laureano Martínez; Sud: con propie dad de Antonio Díaz; Este: con propiedad de Julia A. de Rodríguez y Oeste: con calle Ayacucho.- Nomenclatura Catastral: Catastro Nº 19.541 - Circunscripción I - Sección - Parcela 15 - Manzana 60 c.- Títulos registrados al folio 411, asiento 831 del libro 16 de Promesas de Venta,- Ordena el señor Juez de In Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en los autos: "Alimentos -Puca, Tomasa Vilte de vs. Salustiano Puca — Expte. Nº 18.537|56".— El comprador abonará en el acto del remate el 30 olo del precio de adquisición en concepto de seña y a cuenta del mismo.- Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y Foro Sal teño y por tres días en El Tribunc.— Julio César Herrera, Martillero Público, Urquiza 326, Telef. 5803, Ciudad.

e) 16|9 al 6|10|59

Nº 4480 - Por: JULIO CESAR HERRERA - JUDICIAL - UNA COCINA CASFER Y UNA LAMPARA CASFER 500 BULIAS.

El 28 de Setiembre de 1959, a horas 17, en Urquiza 326, Ciudad, remataré Una Cocina marca CASFER Nº 106.890, de dos quemadores y horno y Una Lámbara marca CASFER de 500 bujías, a gas de kerosene, Nº 910.— BASE \$ 2.400 mln.— Exhibición: Caseros 667, Ciudad. Scha el 30% en el acto.- Ordena el señor

Juez de Paz Letrado Nº 3 en la Ejecución Prendaria Fernández, Antonio vs. Tolaba, Elva Cañizares de y Tolaba, Anastacio -- Expte. Nº 777|58.- Comisión a cargo del comprador.-Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Ill Intransigente (Art. 31 de la Ley 12.962).-Fracasado el primer remate, los bienes saldrán SIN BASE a los quince minutos siguien

e) 11 al 17-9-59.

Nº 4479 -- Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL - UN COMBINADO PHILLIPS BASE \$ 3.143.60 MN.

El 29 de Setiembre de 1959, a horas 17, en Urquiza 326, Ciudad, rêmataré Un Combinado de mesa, marca Phillips, modelo E 50 A - No

-BASE \$ 3.143.60 m|n.- Exhibición Fiorida 56, Ciudad .- Seña el 30% del precio en el acto.- Ordena el Sr. Juez de Paz Letra do Nº 3 en la "Ejecución Prendaria -- Saicha, José Domingo vs. Lizárraga, Juan Segundo-Expte. Nº 1236|58".- Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno (Art. 31 de la Ley 12.962).

e) 11 al 17-9-59.

Nº 4478 - Por: CARLOS VERDUZCO JUDICIAL — TRES RADIOS — SIN BASE. El día 16 de Setiembre de 1959, a las 18 horas en mi escritorio de calle Bucnos Aires Nº 72 de esta Ciudad; por orden dei Sr. Juez de Paz Letrado Secretaria Nº 3 en juicio caratulado: "Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (S.A.D.A.I.C.) c| Lipo Villagrán - Expediente Nº 2656j59" rematoré SIN BASE y al mejor postor una Radio marca "Regioton" a botería de dos ondas, cua tro lámparas; Una radio, marca 'Radio Telev", industria Argentina, ambas corrientes, dos ondas, siete lámparas, chasis Nº 01031 y una radio a pila seca, de cuatro lámparas, sin marca, ni número de chasis, en buen estado de funcionamiento, los que se encuentran en poder del Sr. Wenceslao López Rubi, con domicilio en la localidad de Salvador Mazza, De partamento San Martín de esta Provincia .--En el acto del Remate abonará el comprador el 30% del precio de venta y a cuenta del nismo, y el saldo una vez aprobada la subasta por el Señor Juez de la Causa:-- Comisión de arancel a cargo del comprador.)e 10 al 16-9-59.

Nº 4476 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER -- JUDICIAL.

El día 24 de setiembre de 1959, a horas 18, en calle Caseros 396, Salta, remataré SIN EASE y al mejor postor, dinero de contado, Una Heladera marca Carma - Westhinghouse, con motor eléctrico, gabinete blanco de 6 puer tas, y 1 Balanza marca Bianchi de un platillo para 15 kilos, color colorada, que se encuentran en poder del depositario judicial en calle General Güemes Nº 1400, Salta.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, 2º Nomina ción en lo Civil y Comercial, en Expte. Nº 26.527[58. Juicio: "Ríos Julio A. vs. Tirao Juan F.".— Seña 30% comisión según Arancel a cargo comprador.— Edictos 5 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 10 al 18-9-59.

Nº 4423 — ORDEN BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA ARTURO SALVATIERRA 4 Molinos completos para pimentón

marca "BIRA"

El día viernes 18 de setiembre de 1959, a las 11 horas, en el local sito en calle General Güemes 1149 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 23.000 y en conjunto, los siguientes bienes: Cuatro molinos completos para pimentón, marca "Bira" Nºs. 125/3, 125/4, 125/5 v 125/6 (marca v números convencionales) con dos piedras criollas de 1,20 de diámetro; estructura y tolva de carga madera dura, piedras cubiertas con estructura de madera. Cada molino provisto de aparato guinche elevador de piedras. Base er conjunto \$ 23.000. Orden: Banco Industrial de la República Argentina, Legajo Nº 125-11. Ejecución prendaria contra Establecimiento Notar Ind. y Com. S.R.L. En el acto, el comprador abonará el 20 por ciento del precio y a cuenta del mismo, el saldo al aprobarse el remate. Comisión a cargo del com prador. Edictos BOLETIN OFICIAL, diez días y en "El Intransigente", tres días. Informes en Banco Industrial Sucursal, España 731 y Buenos Aires 12. A. Salvatierra, martillero. e) 1º al 16-9-59

Nº 4395 -- Por: JUSTO C. FIGUEROA COR-NEJO.--Judicial -- Inmueble en esta Capital -- BASE

\$ 10.600.- M|N.-El día martes 22 de Setiembre de 1959 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad REMA-TARE: con la Base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal o sea \$ 10.600.- min. (Diez mil seiscientos pesos m/n.) El inmueble ubicado en la calle Mitre 1908 designado como lote Nº 1 de la Manzana Nº 16 y con frente a calle Nº 4 catastrd Nº 8989 Títulos al Libro Nº 41, folio 28 asiento 4 del R. I. de esta capital con las medidas que en ellos se determinan.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría Nº 2 en los autos Juarez Victoriano vs. Saracho Julio Ejec. Expte. Nº 2636|59.- En el acto de la subasta el 30% del

precio como seña y a cuenta del mismo edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Tribuno Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

e) 27|8 al 18|9|59

Nº 4376 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL.

El día 6 de Octubre de 1959 a las 17 horas; en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado, y le dan sus títulos en la finca "Sala Vieja" "Población", ubicada en el partido de San José de Orquera, Departamento de Metán. de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites · Este, Río Pasaje; Sud, duenos desconocidos; Oeste y Norte, terrenos de Eduardo Escudero. Título: folio 38 asiento 3 libro 7. R. de I. Metán.— Seña 20 olo a cuen ta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos; Antonio Mena vs. Rafael Saravia.— Embargo preventivo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edic tos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente. e) 25-8 al 7-10-59.

Nº 4375 — Por: ARTURO SALVATIERIKA — JUDICIAL.

El día 17 de Setiembre de 1959, a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 1.066.66 min., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado, por boleta de venta inscripta a folio 314 asiento 1067, libro 2 de P. V. sobre un lote de terreno designado con el Nº 27, de la manzana 28 a. sección G. según plano Nº 1899 de esta ciudad, con frente sobre la calle 12 de Octubre, entre la calle M. Cornejo y Pasaje, de 8 metros de frente por 30 metros de fondo. Catastro Nº 23.760.— Seña 30 o|o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Ejecutivo; Antonio Mena vs. Genaro Reyes Medina .-- Comisión a cargo del comprador. -- Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones en El Intransigente.

e) 25-8 al 16-9-59.

N° 4320 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER — JUDICIAL.

Inmueble en Departamento La Viña, Provincia de Salta.

El día 30 de Setiembre de 1959, a horas 18, en calle Caseros Nº 396, Salta, Remataré con BASE de \$ 9.333.33 min., o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble Catastro Nº 410 que comprende: Dos fracciones de la finca "La Aguada" 6 "Las Aguaditas" ó "Los Churquis", cuyo Título regístrase a fs. 187, asiento 2 Libro 1 R. I. La Viña.— Seña veinte por ciento. Comisión de Ley a cargo comprador .- Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 33 Nominación, Expte. Nº 8047/45. Juicio: Villada Zenón vs. Guanuco Tomás N. Ord. Cumplimiento de Contrato.- Educios Boletín Oficial, Foro Salteño y por dos días en El Tribuno. GUSTAVO A. BOLLINGER, Martillero.

AGUSTIN ESCALADA YRÌONDO, Secretario. e) 13|8 al 28|9|59.

CITACIONES A JUICIO

Nº 4449 — El Señor Juez en lo Civil y Comer cial 2da. Nominación Dr José Ricardo Vidal Frías cita y emplaza por el término de veinte días a D. Jens Jacobson para que comparezca a estar en derecho en el juicio que por rescisión de contrato le ha promovido D. Trigve Thon. bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.—

SALTA, 5 de Agosto de 1959. Manuel Mogro Moreno — Secretrio e) 4|9 al 5|10|59. Nº 4425 — CITACION A JUICIO — El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio Nº 10.606 caratulado "Posesión Trein tañal pedida por Eulogia Lezcano de Barroso", cita a los herederos de don Pedro Barroso para que se presenten a juicio a hacer valer sus derechos. Publicación 20 días en FOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Lo que el suscripto secretario hace saber. Salta, agoste 20 de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario. e) 1º-9 al 15-10-59

... Nº 4345 CITACION A JUICIO .— El Sr. Juez de la 1º Instancia 4º Nominación C. y C., en juicio Nº 23.738 "Ordinario: Daños y perjuicios—Salvador Angel Brundu vs. Marsden y Cia.", cita y emplaza a los demandados por el término de veinte días para que comparezcan a juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Art. 90 Cód. de Proc.). J

Publicación 20 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en el diario El Intransigenle"—

Lo que el suscripto Secretario hace caber a sus efectos.—

Salta, Agosto 3 de 1959.—

Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario

e) 20|8 al 18|9|59 -

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA

Nº 4477 — NOTIFICACION DE SENTEN-CIA: Por el presente se notifica al señor Héc tor Robles que en los autos: "Ejecutivo — Esper Abraham vs. Robles, Héctor". Expte.

Nº 2310|59, que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 3, se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 9 de junio de 1959. Autos y Vistos... Considerando... Fallo: Lie vando adelante la presente ejecución hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y las costas del juicio.— Regulando los honorarios del Dr. Agustín Pérez Alsina en \$ 756.—
1011. (Setecientos Cincuenta y Seis Pesos Mo

neda Nacional), como apoderado y letrado de la actora.— No habiéndose notificado personalmente ninguna providencia al ejecutado, notifiquese la presente por edictos por el tér mino de Tres días en el "Boletín Oficial" y cualquier otro diario de carácter comercial.— Registrese, notifiquese y repóngase. Enmendado: tres; vale.

GUSTAVO A. GUDIÑO, Secretario.

e) 10 al 16-9-59.

 \mbox{N}° 4470 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

Por el presente se hace saber a don Emilio Morales Pizaya que en el juicio ejecutivo Nº 21127|59 que "Aserradero San Antonio S.R.L." le sigue por ante el juzgado de 1ª Inst. y 3ª. Nominac., el Sr. Juez Dr. Adolfo D. Torino ha dictado sentencia en fecha 31|VIII|59 mandando llevar adelante la ejecución y regulando el honorario del Dr. Rufino Fernández en la suma de \$ 1.804,00%.

Salta Setiembre 4 de 1959.— Agustín Escalada Yriondo

secretario e) 10 al 16|9|59

POSESION TREINTARAL

Nº 4352 - EDICTO.

Antonio Gómez Augler, Juez de Quinta No minación, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble denominado "El Damasco", ubicado en el Ptdo. de La Candelaria, Departamento de Cerrillos

catastros 48|50. dentro de los siguientes límites: Norte, camino de acceso a La Pedrora; Sud, Reinaldo Gronda y sucesión de Antonio Méndez; Este, sucesión de Antonio Gambiétia

y Oeste, Tomás Hoyo y Sra., con una super-ficie el catastro 48, 10 has. 5.389,05 metros cua drados y el catastro 50 — casa finca — 10 has. 6.026.00 metros cuadrados, según plano aprobado por la Dirección de Inmuebles en expediente Nº .7261|58 .- Publiquese la citación 20 dias, bajo apercibimiento de que vencido el término para contestar la demanda, se seguirá el juicio de posesión treintañal deducido por Juan Luis Barrios y otros, Expte. Nº 3701|59. e). 21|8 al 21|9|59.

Nº 4290 - POSESORIO: El Sr. Juez Civil 43 Nominación, cita por treinta días a interesados en posesión treintañal deducida por Petrona y Julia Cardoso del inmueble ubicado en el partido de El Barrial, Departamento do San Carlos, de esta Provincia, catastrado baic Nº 73, consistente en los siguientes lotes: a) dentro de los siguientes límites: Norte, lote 2 de Laurencio Aquino; Sud, lote 6, de Juana Aquino; Este, propiedad de Hermenegildo Ten y de Ramón Serrano: Oeste, camino de Cafayate a San Carlos; con super-ficie de 42.693 m2; b) Norte, lote 7. de Lausencio Aquino; Sud, camino; Este, Hermeneriido Ten; Oeste, camino de Cafayate a San Carlos; con superficie de 14.231 m2.

Salta, 5 de Agosto de 1959, Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 10|8 at 23|9|59.

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 4485 — COMPRA VENTA DE NEGOCIO. Conforme Ley 11.867 comuniquese que Raúl Estanislao Moreno y Domingo Clementino Ogueta venden a Luis Peñalba y Ubaldo Batet existencias del negocio "Hotel América" de Avenida 20 de Febrero 525 de Tartagal (Sal-- Oposiciones en el mismo.— Tartagal, setiembre 7 de 1959.

e) 16 al 22|9|59.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 4489 - CIRCULO MEDICO DE SALTA. Citación a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 19 de Setiembre de 1959 a horas 20:

- Homenaje a la 1ª Comisión Directiva del Circulo Médico de Salta y entrega de certificados.
- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- Memoria y Balance Anual.
- Renovación de Autoridades.

Para conocimiento de los señores socios, se transcribe el Art. 24º de los Estatutos: "No habiendo obtenido quórum de la mitad más uno de los socios la Asamblea tendrá lugar una hora después de la fijada en la Convocatoria con el número de socios presentes". Dr. JUAN CARLOS ESCUDERO. Presidente.

- Dr. G. SOLA FIGUEROA, Secretario. e) 16-9-59.

Nº 4484 - CENTRO POLICIAL DE SS. MM. "SARGENTO SUAREZ" - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Consocios ·

Conforme a lo resuelto por la H. C. Directiva en sesión de fecha 20 del corriente y de conformidad a lo establecido en el Art. 76º de los Estatutos vigentes, se convoca nuevamen te a los señores asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 19 de Setiembre próximo a horas 16, en el local social calle Ituzaingó 751, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- Renovación parcial de la Comisión Directiva (Presidente, Vice-Presidente, Pro-Se cretario, Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares y Seis Suplentes).
- Elección del Organo de Fiscalización por un año (Dos Titulares y Dos Suplentes).
- Elección de un Delegado de Campaña (Un Titular y un Suplente).
- Modificación del Art. 18 de los Estatutos en vigencia en lo que respecta a la Cuota-Social actual y en la forma que corresponde aplicar los futuros aumentos.
- Situación Gerencia.
- Comisión Visitadora de Enfermos.
- Escrituración terreno expropiado.

NOTA: Art. 809 -- El quorum de la Asamblea será la mitad más uno de los Socios con derecho a voto .-- Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el núme-ro de Socios presentes.

Salta, Agosto 28 de 1959.

FLORENCIO R. TEJERINA, Presidente Interino. PABLO IBARRA, Secretario.

e) 16|9|59.

Nº 4467 - FRIGORIFICO GUEMES IS. A. C. é I.

20 de Febrero y Gorriti. Gral, Güemes. De acuerdo con los Estatutos sociales convócase a los señores accionistas del "Frigorifico Guemes S. A. C. é I.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 19 de setiembre de 1959 a horas 16 en el local de la calle 20 de Febrero y Gorriti, de la ciu

dad de Gral. Güemes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1959.

2ºDistribución de utilidades.

- Elección del Directorio, conforme al Art.
- Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
- Designación de dos accionistas para apro bar y firmar el Acta de esta Asamblea. Salta, 8 de Sctiembre de 1959.

El Directorio.

e) 11 al 18-9-59.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones-al-BOLE-TIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos deba ser controlada por los interesados a fín de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR